MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS



Departamento de Vialidad y Transporte



INFORME

Emisión de Permiso para transito de carga CON SOBRE PESO

Abog. Martin Velásquez

Jefe de Vialidad y Transporte y

Coord. Comité de Seguridad Vial

Puerto Cortes 04 de Septiembre de 2017.

<u>Informe de Emisión de permisos para transito de carga con sobre peso Agosto 2017</u>

No.	Agencia	Fecha	Peso	Total Pagado
1	Adinter	14/08/2017	29,300 kilogramos	9,300.00
2	Camosa	07/08/2017	21,044 kilogramos	144.00
3	Camosa	07/08/2017	21,044 kilogramos	144.00
4	Transporte Hispanos	09/08/2017	54,190 kilogramos	34,190.00
5	Transporte Hispanos	09/08/2017	54,190 kilogramos	34,190.00
6	ENEE	17/08/2017	38,000 kilogramos	18,000.00
7	ENEE	17/08/2017	38,800 kilogramos	11,800.00
8	ENEE	17/08/2017	22,125 kilogramos	2,125.00
9	ENEE	17/08/2017	29,900 kilogramos	9,900.00
10	ENEE	17/08/2017	22,400 kilogramos	2,400.00
11	ENEE	17/08/2017	22,100 kilogramos	2,100.00
12	ENEE	17/08/2017	22,000 kilogramos	2,000.00
13	Aduanera Ei	18/08/2017	22,131 kilogramos	2,131.00
14	Hn Ingenieros S. de R.L.	10/08/2017	21,740 kilogramos	1,740.00
15	Constructora melgar y asociados	10/08/2017	21,325 kilogramos	1,325.00
16	Casa Mathews	14/08/2017	21,400 kilogramos	1,400.00
17	Agencia La Mundial	01/08/2017	Sobre dimensión	500.00
			TOTAL:	133,389.00

Según el PLAN DE ARBITRIOS en el artículo 110 establece que:

Todo vehículo de transporte especial de carga (LOW BOY FLAT RACK, etc.) que acarrean maquinaria pesada, generadores eléctricos y otra carga especial a través de las vías de la ciudad, y que sobrepase las 20 toneladas métricas, deberán solicitar permiso a la UNIDAD DE VIALIDAD Y TRANSPORTE, el cobro por este permiso será equivalente a Lps. 1,000.00 por cada tonelada métrica.

Carga sobre dimensionada: cuando la carga tiene exceso de anchura y altura pero no tiene sobre peso por ende, solo se le hace la autorización de traslado.